

## BECAS DE POSTDOCTORADO "LA CAIXA" JUNIOR LEADER - *RETAINING* PARA INVESTIGADORES POSTDOCTORALES EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLES

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	Becas de Postdoctorado "la Caixa" Junior Leader - Retaining en universidades y centros de investigación de España y Portugal
<b>Objetivo</b>	Convocar <b>11 becas postdoctorales de tres años de duración</b> para la contratación de investigadores para llevar a cabo su actividad investigadora en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal.
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"
<b>Web</b>	<a href="#">Web Obra Social La Caixa – Convocatoria Subprograma Retaining</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HORAS.</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO LABORAL
<b>Duración</b>	Máximo 3 años (duración inicial de un año, pudiendo renovarse hasta un máximo de dos años más).
<b>Dotación</b>	Importe bruto anual máximo: 97.500 € (incluye retribución, cuota empresarial a la Seguridad Social y costes del proyecto de investigación) Además, se contempla una ayuda familiar y una ayuda de movilidad.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Haber obtenido el grado de doctor entre los dos y siete años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. A dichos efectos, la fecha de obtención del grado de doctor deberá estar comprendida entre el 26 de septiembre de 2016 y el 25 de septiembre de 2011 (salvo excepciones en casos de interrupción: ver bases).</li> <li>▶ Aquellos candidatos que deseen incorporarse a un centro o universidad española, deben haber residido o haber llevado a cabo su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en España durante más de doce meses en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Las estancias cortas, como las vacaciones, no se tendrán en cuenta.</li> <li>▶ Aquellos candidatos que deseen incorporarse a un centro o universidad portuguesa, deben haber residido o haber llevado a cabo su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en Portugal durante más de doce meses en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Las estancias cortas, como las vacaciones, no se tendrán en cuenta.</li> <li>▶ Para candidatos que aplican a realizar su investigación en un centro o universidad española, el candidato debe haber realizado estancias de investigación predoctoral o postdoctoral en centros o universidades no españolas, ya sea de</li> </ul>



	<p>carácter continuo o discontinuo durante al menos seis meses previos a la fecha del cierre de convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para candidatos que aplican a realizar su investigación en un centro o universidad portuguesa, el candidato debe haber realizado estancias de investigación predoctoral o postdoctoral en centros o universidades no portuguesas, ya sea de carácter continuo o discontinuo durante al menos seis meses previos a la fecha del cierre de convocatoria.</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	<p><b>SOLICITUDES:</b></p> <p>Los candidatos deben efectuar la solicitud a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "la Caixa". Debe ser cumplimentada íntegramente en inglés.</p> <p>La elección de centro de investigación o universidad no será vinculante en el proceso de selección; se indica en la solicitud de forma provisional. Posteriormente, el candidato y el centro deberán llegar a un acuerdo de incorporación.</p> <p><b>Para incorporarse a la UMH, es imprescindible contar con el aval de un profesor o investigador con vinculación con esta universidad durante al menos el periodo de ejecución de esta ayuda. A estos efectos, <u><a href="#">LAS PERSONAS CANDIDATAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR AL SGI-OTRI UN AVAL DE UN INVESTIGADOR DE LA UMH, mediante escrito en el que éste haga constar que avala la solicitud presentada a esta convocatoria, con el VºBº del Director del Departamento/Instituto (Modelo en el blog del SGI-OTRI).</a></u></b></p> <p>La beca se formalizará mediante convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Bancaria La Caixa y el centro de investigación o universidad de destino. La titularidad de la beca recae sobre el investigador, que será contratado por la institución de acogida.</p> <p><i>Formación complementaria:</i></p> <p>Adicionalmente a la dotación económica, la beca incluye un programa de formación presencial en habilidades transversales, innovación y liderazgo.</p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)